CÓRDOBA, 05 MAR 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0062880/2014 por el cual el Director del ÁREA OFICIALIA, solicita prórroga de designación interina del agente Marcelo Aníbal BELÉN, que se desempeña en dicha Área, con cargo de Preceptor; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
R E S U E L V E:

Art. 1º).- Prorrogar desde el 1º de Abril de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016, la designación interina al Sr. Marcelo Aníbal BELÉN (Leg. 30690 - D.N.I. 16.742.101 – F.N. 26-ABR-64), con una remuneración equivalente a la de un cargo de PRECEPTOR (043-227).-

Art. 2º).- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica, sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Área Oficialía a fin de notificar al interesado y archívese.-

Prof. Ing. DAVID E. LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 080

REVISADO
AREA OPERATIVA

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139